Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 30/09/2026

0200-Instituto para la Economia Social

En millones de pesos

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	2026 Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%
1 - Bogotá avanza en su seguridad	**$9.091,89**	**$7.186,59**	**79,04%**			**$5.387,01**	**59,25%**
5 - Espacio público seguro e inclusivo	**$9.091,89**	**$7.186,59**	**79,04%**			**$5.387,01**	**59,25%**
1968 - Intervenir y organizar 16 Zona(s) de aglomeración de venta informal para contribuir a la organización del espacio público en la ciudad, para el fortalecimiento del tejido productivo y la inclusión social en los corredores críticos, en la séptima, el 20 de Julio, entre otros	**$9.091,89**	**$7.186,59**	**79,04%**			**$5.387,01**	**59,25%**
Indicador(es)							

(S) 3890 - Número de zonas de aglomeración de venta informal intervenidas para contribuir a la organización del espacio público en la ciudad

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2024	1,00	2,00	2,00	100,00	☆	N/A	
2025	5,00	5,00	5,00	100,00	☆	N/A	
2026	5,00	5,00	2,75	55,00	⚠	81,25	✓
2027	5,00	4,00		0,00	!	N/A	
Total	16,00	16,00	9,75	Al plan de desarrollo:		60,94	⚠

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en la ejecución de las actividades y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura. El seguimiento constante y la gestión oportuna de los recursos y actividades han permitido cumplir con los plazos previstos, garantizando la efectividad de las acciones programadas.

Avances y Logros:

Durante la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”, se registra un avance acumulado de 9,75 zonas de las 16 previstas para el cuatrienio, equivalente al 60,94% de cumplimiento de la meta. En 2024 se intervinieron las zonas de Carrera Séptima y Calle 53 – Galerías; durante 2025 se avanzó en 20 de Julio, Lourdes, Calle 76, La Concordia y Plaza de las Américas; y para 2026 se priorizaron San Victorino, Kennedy Central, San Andresito de la 38 y La Gaitana, además de una estrategia de intervención y acompañamiento institucional en eventos distritales de alta afluencia y escenarios con concentración de vendedores informales realizadas en escenarios como el Parque Metropolitano Simón Bolívar, Vive Claro y el Estadio El Campín.

Para la vigencia 2026, el IPES programó la intervención y organización de cinco (5) zonas de aglomeración, registrando al 30 de septiembre un avance de 2,75 zonas, equivalente al 55% de la programación anual. La ejecución se desarrolla conforme al Plan de Intervención de Zonas de Aglomeración 2026, mediante el cual se estructuran las acciones territoriales orientadas a la organización sostenible del espacio público, la atención integral de la población vendedora informal, la articulación institucional, el diálogo social y la implementación de estrategias de sostenibilidad en los territorios priorizados.

En las zonas de San Victorino, Kennedy Central, San Andresito de la 38 y La Gaitana se han adelantado procesos de presencia y observación territorial, identificación y caracterización de vendedores informales, jornadas de sensibilización, socialización y pedagogía, atención de requerimientos, espacios de diálogo y participación, gestión y socialización de la oferta institucional y recorridos interinstitucionales. Estas acciones han permitido reconocer las dinámicas particulares de cada territorio, fortalecer el relacionamiento con la población vendedora informal y avanzar en la definición e implementación de medidas orientadas a la organización del espacio público.

De manera complementaria, se mantiene la sostenibilidad de las siete (7) zonas intervenidas durante las vigencias 2024 y 2025 —Carrera Séptima, Calle 53 – Galerías, 20 de Julio, Lourdes, Calle 76, La Concordia y Plaza de las Américas— mediante jornadas de sensibilización, socialización y pedagogía, atención integral, acompañamiento a vendedores informales, mesas de trabajo, seguimiento territorial y gestión de oferta institucional. Estas acciones buscan preservar los resultados alcanzados en las intervenciones anteriores y fortalecer la corresponsabilidad de los actores vinculados al uso y aprovechamiento del espacio público.

La quinta zona programada para 2026 se desarrolla mediante una estrategia de intervención institucional en eventos distritales de alta concurrencia, particularmente conciertos, festivales y demás actividades masivas realizadas en escenarios como el Parque Metropolitano Simón Bolívar, Vive Claro y el Estadio El Campín, entre otros, en los cuales se presenta una concentración significativa de vendedores informales. En estos espacios se adelantan jornadas de observación e identificación, sensibilización y pedagogía, orientación a vendedores, recorridos interinstitucionales y presencia de gestores territoriales, así como acompañamiento en los Puestos de Mando Unificado – PMU cuando estos son instalados para la coordinación de los eventos. Esta estrategia permite fortalecer la capacidad institucional para anticipar, atender y gestionar las dinámicas asociadas a la venta informal durante eventos de ciudad.

En el marco de la intervención territorial también se ha fortalecido la articulación con Alcaldías Locales y entidades distritales, mediante mesas de trabajo, recorridos conjuntos, espacios de coordinación y participación y jornadas de oferta institucional. Esta gestión facilita la concurrencia de competencias institucionales, la atención integral de las necesidades identificadas en territorio

7958-Aprovechamiento del espacio público donde converge la población vendedora informal para fortalecer la economía social. Bogotá D.C.			**$9.091,89**	**$7.186,59**	**79,04%**			**$5.387,01**	**59,25%**
1 - Implementar 4 Plan(es) de intervención de las zonas de aglomeración en el espacio público de la ciudad teniendo en cuenta las problemáticas asociadas con seguridad, afectación del espacio público y zonas de peatonalización, contribuyendo al programa espacio público seguro e inclusivo.	Suma	Magnitud:	1,00	1,00	100,00%	0,75	75,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$4.485,99	$3.285,64	73,24%			$2.380,56	53,07%
2 - Realizar 3 Acción(es) de sostenibilidad dirigidas a los vendedores informales ubicados en las zonas de aglomeración contribuyendo a la autorregulación y corresponsabilidad con la ciudad.	Constante	Magnitud:	3,00	3,00	100,00%	3,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$4.203,60	$3.503,75	83,35%			$2.719,45	64,69%
3 - Gestionar 7 Alianza(s) que faciliten el relacionamiento público - privado, en función de atender las necesidades de la población vendedora informal en el espacio público.	Suma	Magnitud:	1,84	1,84	100,00%	0,84	45,65%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$402,30	$397,20	98,73%			$287,00	71,34%
2 - Bogotá confía en su bien-estar			**$27.363,65**	**$15.807,59**	**57,77%**			**$8.946,09**	**32,69%**
8 - Erradicación del hambre en Bogotá			**$27.363,65**	**$15.807,59**	**57,77%**			**$8.946,09**	**32,69%**
1995 - Intervenir 7 Plaza(s) Distritales de Mercado con el propósito de impulsar el turismo y el fortalecimiento económico			**$976,40**	**$923,94**	**94,63%**			**$588,44**	**60,27%**
Indicador(es)									

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 30/09/2026

0200-Instituto para la Economia Social

En millones de pesos

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad			2026 Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%
(S) 3917 - Número de Plazas Distritales de Mercado promovidas para el turismo y el fortalecimiento económico									
7956-Administración y Fortalecimiento de las Plazas Distritales de Mercado de Bogotá D.C.			**$976,40**	**$923,94**	**94,63%**			**$588,44**	**60,27%**
1 - Realizar 14 Actividad(es) de fortalecimiento comercial y empresarial para incrementar la Participación de las PDM como escenarios turísticos con actividades como festivales gastronómicos, festival de hierbas, vitrinas comerciales, eventos de ciudad, entre otros.	Suma	Magnitud:	4,00	4,00	100,00%	2,00	50,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$661,35	$616,99	93,29%			$383,66	58,01%
2 - Realizar 14 Estudio(s) de volúmenes, Comparativo de precios y Percepción de clientes para identificar la participación de las PDM en el abastecimiento alimentario de la ciudad	Suma	Magnitud:	4,00	4,00	100,00%	3,00	75,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$315,05	$306,95	97,43%			$204,78	65,00%
1996 - Intervenir la infraestructura de 17 Plaza(s) Distritales de Mercado en Mantenimiento Embellecimiento y/o reforzamiento estructural			**$6.117,02**	**$743,31**	**12,15%**			**$377,74**	**6,18%**
Indicador(es)									

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2024	1,00	1,00	1,00	100,00	☆	N/A	
2025	2,00	2,00	2,00	100,00	☆	N/A	
2026	2,00	2,00	1,60	80,00	✓	92,00	☆
2027	2,00	2,00		0,00	!	N/A	
Total	7,00	7,00	4,60	Al plan de desarrollo:		65,71	⚠

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en la ejecución de las actividades y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura. El seguimiento constante y la gestión oportuna de los recursos y actividades han permitido cumplir con los plazos previstos, garantizando la efectividad de las acciones programadas.

Avances y Logros: Durante la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo, se ha realizado la estrategia de promoción del turismo con la intervención turística de las Plazas Distritales de Mercado La Concordia, La Perseverancia, 12 de Octubre, 20 de Julio y Fontibón, con el propósito de visibilizar y fortalecer su valor patrimonial, cultural, gastronómico y comercial. Estas acciones buscan posicionar las plazas como escenarios de interés turístico, fomentar la apropiación de estos espacios por parte de la ciudadanía y visitantes, e impulsar la dinámica económica de los comerciantes que desarrollan allí sus actividades.

Ahora bien, durante la presente vigencia, en el marco de la estrategia de promoción turística y con el propósito de resaltar el valor patrimonial, cultural y gastronómico de las Plazas Distritales de Mercado (PDM), se aprobó la implementación de intervenciones turísticas mediante recorridos orientados a visibilizar su riqueza cultural, gastronómica y tradicional. En este contexto, se han desarrollado las siguientes actividades:

PDM 20 de Julio:
- 4 de julio: Primer recorrido turístico realizado en alianza con Acampando, que incluyó una muestra gastronómica y una actividad de reconocimiento de las tradiciones asociadas a las frutas y las plantas.
- 29 de agosto: Segundo recorrido turístico guiado con la participación de 23 estudiantes del SENA.
- 5 de septiembre: Tercer recorrido turístico, desarrollado en articulación con el SENA, en el marco del programa de Guianza Turística.

PDM Fontibón:
- 7 de septiembre: Primer recorrido turístico realizado en articulación con la Universidad Área Andina, con la participación del área de Gastronomía.
- 13 de septiembre: Segundo y tercer recorrido turístico desarrollado en articulación con el SENA, en el marco del programa de Guianza Turística.

Impactos y beneficios: El fortalecimiento de la implementación del Sistema Distrital de Plazas de Mercado contribuye a consolidar estos espacios como escenarios estratégicos para el abastecimiento alimentario, la dinamización de la economía local y la preservación del patrimonio cultural de la ciudad. Para la ciudadanía, esta intervención se traduce en un mayor acceso a alimentos frescos, de calidad y a precios competitivos, en espacios más seguros, organizados y adecuados para el desarrollo de actividades comerciales. Asimismo, el reconocimiento de las plazas como escenarios turísticos promueve la apropiación del patrimonio gastronómico y cultural de Bogotá, incentiva el turismo local, fortalece los ingresos de los comerciantes y genera beneficios económicos y sociales para las comunidades que dependen de estos espacios.

(K) 3918 - Número de Plazas Distritales de Mercado intervenidas en mantenimiento embellecimiento y/o reforzamiento estructural

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2024	17,00	17,00	13,00	76,47	⚠	N/A	
2025	17,00	17,00	15,70	92,35	☆	N/A	
2026	17,00	17,00	2,00	11,76	!	60,20	⚠
2027	17,00	17,00		0,00	!	N/A	
				Al plan de desarrollo:		45,15	!

Retrasos y soluciones: Las intervenciones en la infraestructura de las Plazas Distritales de Mercado (PDM), relacionadas con actividades de mantenimiento y embellecimiento, se desarrollan mediante un contrato especializado que contempla el mantenimiento de equipos eléctricos, electrónicos y electromecánicos, así como de los sistemas de bombeo y el suministro de equipos de succión tipo vactor. No obstante, se han presentado demoras en la ejecución del cronograma previsto, debido a dificultades durante la estructuración del proceso contractual para el mantenimiento, situación que ha generado ajustes en los tiempos inicialmente proyectados para la contratación y el inicio de las intervenciones.

En este contexto, las emergencias que se presentan en las plazas continúan siendo atendidas mediante el equipo de cuadrillas, el cual ejecuta las acciones correctivas requeridas mediante actividades de mantenimiento y embellecimiento, con el propósito de mitigar riesgos, atender oportunamente las situaciones identificadas y contribuir a la conservación de la infraestructura y a la seguridad de comerciantes, trabajadores y visitantes.

En respuesta a esta situación, se adelantan acciones correctivas orientadas a mitigar los retrasos, mediante la realización de mesas de trabajo para la estructuración de los procesos contractuales, comités de obras. Estas acciones buscan fortalecer la coordinación interinstitucional, optimizar la toma de decisiones y garantizar el avance en el cumplimiento de las actividades programadas.

Avances y Logros: Durante la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo, se han ejecutado intervenciones de embellecimiento, mantenimiento preventivo y correctivo en la infraestructura de las Plazas Distritales de Mercado (PDM), garantizando su adecuado funcionamiento, la continuidad en la prestación del servicio y mejores condiciones para el desarrollo de la actividad comercial de vivanderos y visitantes.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 30/09/2026

0200-Instituto para la Economia Social

En millones de pesos

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	2026						
	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%

De igual manera, se culminó el reforzamiento estructural de las Plazas Distritales de Mercado 20 de Julio, Santander, Quiriguá y Trinidad Galán, y se cuenta con un avance del 95 % en la intervención de la PDM Fontibón. Estas actividades fortalecen las condiciones de seguridad, funcionalidad de la infraestructura, contribuyendo a la protección de la vida de comerciantes y usuarios, así como a la consolidación de las Plazas Distritales de Mercado como espacios seguros, sostenibles y competitivos para la economía social de la ciudad.

Ahora bien, durante la vigencia, el avance reportado, equivalente a 2 Plazas Distritales de Mercado (PDM), corresponde a la atención de emergencias identificadas en las 17 PDM, las cuales son subsanadas mediante la ejecución de actividades de mantenimiento y embellecimiento desarrolladas por el equipo de cuadrillas. Este equipo, esta conformado por diferentes perfiles técnicos y operativos, entre ellos oficiales de obra, ayudantes de construcción, soldadores, técnicos electricistas y fontaneros, así como el control de trabajos en alturas y espacios confinados, permite atender las necesidades identificadas e implementar acciones correctivas orientadas a mitigar riesgos, prevenir el deterioro de la infraestructura y restablecer las condiciones adecuadas de funcionamiento.

Estas intervenciones contribuyen al fortalecimiento de las condiciones de seguridad, la conservación de la infraestructura y la continuidad operativa de las plazas, favoreciendo el desarrollo adecuado de las actividades comerciales y de abastecimiento alimentario.

Entre las actividades desarrolladas se destacan el mejoramiento de la capacidad de desagüe de las tuberías, el retiro de material vegetal, la limpieza de raíces y tierra acumulada en los grifos, la verificación del estado de las tuberías y la aplicación de pintura acrílica para exteriores, entre otras labores de mantenimiento. Estas acciones contribuyeron a preservar las condiciones físicas y funcionales de las plazas, favoreciendo la seguridad y el adecuado desarrollo de las actividades comerciales y de abastecimiento alimentario.

Así mismo, se realizó la formulación y publicación de los planes de intervención orientados al mejoramiento de la infraestructura y al embellecimiento de las diferentes Plazas Distritales de Mercado, incorporando lineamientos técnicos y criterios de priorización que permiten optimizar las condiciones físicas, funcionales y estéticas de estos espacios.

Impactos y beneficios: Las intervenciones de mantenimiento y reforzamiento en las Plazas Distritales de Mercado han mejorado la seguridad, funcionalidad y condiciones de estos espacios, beneficiando tanto a comerciantes como a usuarios. Estas acciones fortalecen el abastecimiento local, impulsan la economía popular, promueven la recuperación del espacio público y contribuyen a la preservación del patrimonio cultural de la ciudad, generando así entornos más seguros, accesibles y dignos para la ciudadanía.

7954-Mantenimiento para fortalecer la infraestructura a través de mantenimiento preventivo, correctivo, Embellecimiento y/o reforzamiento estructural de las Plazas Distritales de Mercado de Bogotá D.C.			**$6.117,02**	**$743,31**	**12,15%**			**$377,74**	**6,18%**
1 - Implementar 4 Plan(es) de intervención a la infraestructura de las Plazas Distritales de Mercado.	Suma	Magnitud:	1,22	1,21	99,18%	0,45	36,89%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$5.786,98	$646,77	11,18%			$376,55	6,51%
2 - Implementar 4 Plan(es) de intervención para el embellecimiento en sus diferentes Plazas Distritales de Mercado.	Suma	Magnitud:	1,40	1,40	100,00%	0,37	26,43%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$330,04	$96,54	29,25%			$1,19	0,36%
1997 - Realizar 2 Acción(es) permanentes para la operatividad de las plazas distritales de mercado, así como, actualizar el inventario de los puestos habilitados para la comercialización de los vivanderos			**$20.270,23**	**$14.140,34**	**69,76%**			**$7.979,91**	**39,37%**
Indicador(es)									

(K) 3919 - Porcentaje de avance en el fortalecimiento de las Plazas Distritales de Mercado en funcionamiento

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	2,00	2,00	2,00	100,00		N/A	
2025	2,00	2,00	2,00	100,00		N/A	
2026	2,00	2,00	1,38	69,00		89,67	
2027	2,00	2,00		0,00		N/A	
				Al plan de desarrollo:		67,25	

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en la ejecución de las actividades y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura. El seguimiento constante y la gestión oportuna de los recursos y actividades han permitido cumplir con los plazos previstos, garantizando la efectividad de las acciones programadas.

Avances y Logros: Durante la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo, se ha garantizado el funcionamiento de las Plazas Distritales de Mercado mediante la prestación permanente de los servicios de vigilancia y aseo, así como el acompañamiento del equipo transversal conformado por las áreas ambiental, de infraestructura, psicosocial, mercadeo y jurídica, con el fin de atender de manera integral las necesidades de los comerciantes y de las plazas en general. Asimismo, se han gestionado los correspondientes procesos de facturación y recaudo, manteniendo un nivel de ocupación del 74 % de los espacios disponibles en las Plazas Distritales de Mercado.

Ahora bien, durante la vigencia, se evidenciaron avances en el fortalecimiento administrativo, comercial y de posicionamiento de las Plazas Distritales de Mercado mediante la estabilización de la ocupación en un 74 % de los espacios disponibles.

Adicionalmente, se llevó a cabo la participación en escenarios de promoción de alto impacto, como la Vitrina Turística de ANATO, fortaleciendo la visibilidad de las Plazas Distritales de Mercado y de sus comerciantes, favoreciendo la generación de ventas, la atracción de nuevos visitantes y el reconocimiento de estos espacios como referentes gastronómicos, culturales y turísticos de Bogotá.

Así mismo, con el propósito de impulsar el turismo y el fortalecimiento económico, entre el 15 y el 18 de mayo se llevó a cabo el Festival del Arroz, y a su vez en cada una de las Plazas Distritales de Mercado se desarrollaron actividades conmemorativas del Día de la Madre, iniciativas que promovieron la afluencia de compradores, dinamizan la actividad comercial, fortalecieron la relación con la ciudadanía y consolidan las plazas como espacios de encuentro, integración social y promoción de la identidad cultural de la ciudad. En conmemoración en los cumpleaños de Bogotá, se realizó el ajiaco colaborativo, parte de las ventas de esta jornada se realizó una donación a los afectados del terremoto.

Impactos y beneficios: Las acciones sostenidas para garantizar la operatividad de las 19 Plazas Distritales de Mercado administradas por el IPES generaron impactos positivos en la comunidad al asegurar la continuidad de los servicios básicos de administración, vigilancia y aseo, manteniendo espacios funcionales para la actividad comercial. Asimismo, la promoción de eventos, festivales gastronómicos y actividades culturales, incentivó la dinamización económica de las plazas, generó ingresos directos para restaurantes y emprendedores locales, impulsó el turismo gastronómico y fortaleció el patrimonio cultural y culinario de la ciudad, beneficiando a los comerciantes, consumidores y visitantes con experiencias más diversas, atractivas y sostenibles.

7956-Administración y Fortalecimiento de las Plazas Distritales de Mercado de Bogotá D.C.			**$20.270,23**	**$14.140,34**	**69,76%**			**$7.979,91**	**39,37%**
3 - Administrar 19 Plaza(s) Distritales de mercado según el modelo de gestión y administración.	Constante	Magnitud:	19,00	19,00	100,00%	19,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$20.000,77	$13.870,88	69,35%			$7.812,15	39,06%
4 - Realizar 42 Fortalecimiento(s) psicosociales y de bienestar dirigido a los comerciantes y sus familias.	Suma	Magnitud:	12,00	12,00	100,00%	9,00	75,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$269,46	$269,46	100,00%			$167,76	62,26%
3 - Bogotá confía en su potencial			**$19.899,74**	**$9.409,12**	**47,28%**			**$6.008,82**	**30,20%**
19 - Desarrollo empresarial, productividad y empleo			**$990,99**	**$930,80**	**93,93%**			**$654,66**	**66,06%**
2125 - Formar 13000 Persona(s) en habilidades blandas promoviendo la inclusión de mujeres, jóvenes, personas mayores de 50 años			**$165,72**	**$150,86**	**91,03%**			**$107,18**	**64,68%**
Indicador(es)									

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 30/09/2026

0200-Instituto para la Economia Social

En millones de pesos

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	2026 Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%

(S) 4047 - Personas formadas en habilidades blandas

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2024	83,00	83,00	83,00	100,00	☆	N/A	
2025	212,00	234,00	234,00	100,00	☆	N/A	
2026	243,00	243,00	165,00	67,90	⚠	86,07	✓
2027	262,00	240,00		0,00	!	N/A	
Total	800,00	800,00	482,00	Al plan de desarrollo:		60,25	⚠

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en la ejecución de las actividades y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura. El seguimiento constante y la gestión oportuna de los recursos y actividades han permitido cumplir con los plazos previstos, garantizando la efectividad de las acciones programadas.

Avances y Logros: Durante la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo, se presenta un avance acumulado de 482 personas formadas, a través de estrategias enfocadas en el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, la adaptabilidad laboral, la construcción del proyecto laboral y la preparación para el empleo. Estos resultados evidencian el fortalecimiento de la Ruta de Formación Integral y de la Ruta de Orientación para el Empleo, ampliando las oportunidades de inclusión productiva, fortaleciendo las capacidades para la empleabilidad y contribuyendo al cumplimiento de las metas del Plan Distrital de Desarrollo y al fortalecimiento de la economía popular.

Ahora bien, durante la vigencia, se dio continuidad a la implementación de la Ruta de Orientación para el Empleo, fortaleciendo el acompañamiento y la atención a los diferentes grupos de valor participantes. Asimismo, se realizó la expedición y envío de las constancias a las personas que culminaron satisfactoriamente el proceso formativo, garantizando el cierre oportuno de su participación.
Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de las competencias para la empleabilidad, alcanzando un total de 165 personas formadas en habilidades blandas, en cumplimiento de los objetivos establecidos. El avance alcanzado contribuye al fortalecimiento de las competencias laborales, comerciales y de atención al usuario de los participantes, favoreciendo el desarrollo de capacidades productivas, la mejora en la prestación de los servicios y el fortalecimiento de habilidades para la comercialización de bienes y servicios, en concordancia con los objetivos de la estrategia de formación.

Impactos y beneficios: Se mejora la empleabilidad y las oportunidades de acceso al trabajo digno, mediante la certificación de competencias laborales alineadas con las necesidades reales del mercado. Contribuye al cierre de brechas de talento humano, especialmente para mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años, promoviendo la inclusión social y la equidad laboral. Asimismo, fortalece el tejido productivo local, incrementa los ingresos de los hogares, reduce el desempleo y la informalidad, y aporta al desarrollo económico y social del territorio, generando comunidades más productivas, resilientes y con mayores oportunidades de progreso.

			Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%
7950-Fortalecimiento de la ruta de formación integral y orientación para el empleo para los vendedores de la economía informal de Bogotá D.C.			**$165,72**	**$150,86**	**91,03%**			**$107,18**	**64,68%**
2 - Formar a 800 Vendedor(es) de la economía informal y sus familias en habilidades blandas a través de la Ruta de Orientación para el empleo del IPES.	Suma	Magnitud:	243,00	243,00	100,00%	165,00	67,90%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$165,72	$150,86	91,03%			$107,18	64,68%
2133 - Lograr 62500 Certificación(es) en formación para el trabajo y/o competencias en habilidades laborales específicas de acuerdo con la dinámica del mercado laboral y las necesidades para el cierre de brechas de talento humano, promoviendo la inclusión de mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años			**$825,27**	**$779,94**	**94,51%**			**$547,48**	**66,34%**
Indicador(es)									

(S) 4055 - Certificaciones en formación para el trabajo y/o competencias en habilidades laborales generadas

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2024	249,00	249,00	249,00	100,00	☆	N/A	
2025	635,00	685,00	685,00	100,00	☆	N/A	
2026	729,00	729,00	347,00	47,60	!	77,03	⚠
2027	787,00	737,00		0,00	!	N/A	
Total	2.400,00	2.400,00	1.281,00	Al plan de desarrollo:		53,38	⚠

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en la ejecución de las actividades y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura. El seguimiento constante y la gestión oportuna de los recursos y actividades han permitido cumplir con los plazos previstos, garantizando la efectividad de las acciones programadas.

Avances y Logros: Durante la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo, se presenta un avance acumulado de 1.281 certificaciones, resultado de la implementación de procesos de formación en competencias digitales, comerciales, de emprendimiento, mercadeo, servicio al cliente, manipulación de alimentos e idiomas, desarrollados mediante la articulación con el SENA y otras entidades aliadas, promoviendo la inclusión de mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años.

Ahora bien, durante la vigencia, se dio continuidad al proceso de certificación de los participantes de las rutas de formación desarrolladas con el ente formador SENA, mediante la emisión de los certificados correspondientes a los procesos culminados en la vigencia. Estas acciones permitieron avanzar en el cumplimiento de la meta de certificación de vendedores informales y sus familias, alcanzando un total de 347 certificaciones en formación para el trabajo y competencias en habilidades laborales específicas, de acuerdo con la dinámica del mercado laboral y las necesidades para el cierre de brechas de talento humano, promoviendo la inclusión de mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de las competencias técnicas, digitales y empresariales de la población beneficiaria.

Impactos y beneficios: La implementación de procesos de certificación en competencias laborales genera un impacto positivo para la ciudadanía, al fortalecer las capacidades del talento humano y facilitar su inserción en el mercado laboral, promoviendo el acceso a oportunidades de empleo formal y productivo, se reducen las brechas de empleabilidad y se impulsa la inclusión de poblaciones con mayores dificultades de acceso, como mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años, contribuyendo a mejorar sus condiciones socioeconómicas.

			Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%
7950-Fortalecimiento de la ruta de formación integral y orientación para el empleo para los vendedores de la economía informal de Bogotá D.C.			**$825,27**	**$779,94**	**94,51%**			**$547,48**	**66,34%**
1 - Certificar 2400 Vendedor(es) de la economía informal y sus familias en competencias específicas y habilidades laborales.	Suma	Magnitud:	729,00	729,00	100,00%	347,00	47,60%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$825,27	$779,94	94,51%			$547,48	66,34%
20 - Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente			**$18.908,75**	**$8.478,32**	**44,84%**			**$5.354,16**	**28,32%**
2137 - Atender al menos 2000 Persona(s) con alternativas de aprovechamiento económico del espacio público incluyendo también las relacionadas al sistema de transporte de la ciudad			**$17.141,82**	**$7.276,24**	**42,45%**			**$4.517,98**	**26,36%**
Indicador(es)									

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 30/09/2026

0200-Instituto para la Economia Social

En millones de pesos

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad			2026 Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%
(S) 4059 - Número de personas con alternativas de aprovechamiento económico del espacio público									
7934-Implementación de la Política Pública Distrital de Vendedoras y Vendedores Informales. Bogotá D.C.			**$17.141,82**	**$7.276,24**	**42,45%**			**$4.517,98**	**26,36%**
1 - Adelantar 50000 Registro(s) , identificaciones, caracterizaciones, y/o actualizaciones de datos de vendedores informales para su reconocimiento y vinculación a bienes y servicios institucionales	Suma	Magnitud:	16.450,00	16.450,00	100,00%	11.883,00	72,24%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$1.452,33	$1.125,03	77,46%			$847,72	58,37%
2 - Disponer de 4000 Alternativa(s) comerciales y/o acciones para la generación de ingresos de vendedoras y vendedores informales	Suma	Magnitud:	1.695,00	1.695,00	100,00%	1.300,00	76,70%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$15.689,49	$6.151,21	39,21%			$3.670,26	23,39%
2140 - Ejecutar 10 Producto(s) definidos en el plan de acción de la Política Pública Distrital de Vendedoras y Vendedores Informales establecidos para el cuatrienio			**$586,81**	**$307,00**	**52,32%**			**$234,37**	**39,94%**
Indicador(es)									

(S) 4059 - Número de personas con alternativas de aprovechamiento económico del espacio público

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2024	200,00	209,00	209,00	100,00	☆	N/A	
2025	500,00	596,00	596,00	100,00	☆	N/A	
2026	600,00	600,00	475,00	79,17	✓	91,10	☆
2027	700,00	595,00		0,00	!	N/A	
Total	2.000,00	2.000,00	1.280,00	Al plan de desarrollo:		64,00	⚠

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en la ejecución de las actividades y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura. El seguimiento constante y la gestión oportuna de los recursos y actividades han permitido cumplir con los plazos previstos, garantizando la efectividad de las acciones programadas.

Avances y Logros: Durante la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”, se registra un avance acumulado de 1.280 personas atendidas con alternativas de aprovechamiento económico del espacio público, equivalente al 64% de las 2.000 personas previstas para el cuatrienio. En 2024 se atendieron 209 personas mediante su vinculación a puntos comerciales y ferias de temporada; en 2025 se atendieron 596 personas a través de ferias temporales y permanentes, mobiliario semiestacionario y módulos en puntos comerciales; y durante 2026, con corte al 30 de septiembre, se registran 475 personas atendidas mediante diferentes alternativas de aprovechamiento económico.

Ahora bien, durante la vigencia 2026, el IPES programó la atención de 600 personas mediante alternativas de aprovechamiento económico del espacio público, registrando con corte al 30 de septiembre un avance de 475 personas atendidas, equivalente al 79,17% de la programación anual. Este resultado corresponde a la asignación de espacios en ferias permanentes y temporales, así como a la implementación de alternativas comerciales orientadas al fortalecimiento de las oportunidades de generación de ingresos de la población vendedora informal.

Entre los principales avances se destaca la asignación de 361 beneficiarios en las ferias permanentes de Calle 24, Las Aguas y Vicachá, mediante procesos organizados de asignación de espacios y consolidación de información de los beneficiarios, fortaleciendo la trazabilidad y el seguimiento de la atención brindada.

De manera complementaria, se fortaleció la estrategia de ferias temporales, ampliando y diversificando las oportunidades de comercialización para la población vendedora informal. Entre los eventos desarrollados durante la vigencia se destacan la Feria Gospel, Lechona Fest, Feria Temporal GAB, Tejiendo Inclusión, Feria Indígena, Pan y Postre, Vallenato al Parque, Fashion Day, Memoria para las Víctimas, Gobierno al Territorio y Flower Fest. Asimismo, se adelantó la asignación de autorizaciones en la Zona de Aprovechamiento Económico del Espacio Público Trébolis, ubicada en la localidad de Bosa. Estas acciones han permitido ampliar la participación de vendedores informales en espacios organizados de comercialización y generación de ingresos en diferentes sectores de la ciudad.

Paralelamente, se avanzó en la gestión de otras alternativas institucionales de aprovechamiento económico, entre ellas mobiliario semiestacionario, quioscos, puntos de encuentro y puntos comerciales, incluyendo espacios ubicados en San Andresito de la 38, Flores de la 68 y Quiriguá. Para su asignación se adelantan procesos de verificación de beneficiarios, disponibilidad e inventario de espacios, condiciones de funcionamiento y mantenimiento, cartera y servicios públicos. Estas gestiones buscan superar las dificultades administrativas y operativas identificadas, agilizar las asignaciones y garantizar el aprovechamiento efectivo y sostenible de los espacios disponibles..

Impactos y beneficios: La atención de vendedores informales mediante alternativas de aprovechamiento económico del espacio público contribuye a fortalecer sus oportunidades de generación de ingresos e inclusión económica, facilitando el acceso a espacios organizados para el desarrollo de actividades comerciales. La combinación de ferias permanentes y temporales, zonas de aprovechamiento económico, mobiliario semiestacionario, quioscos y puntos comerciales permite diversificar la oferta institucional y responder a las necesidades de la población sujeto de atención. Asimismo, estas acciones promueven el uso ordenado del espacio público, fortalecen el seguimiento a los beneficiarios y contribuyen a la dinamización de las economías locales y al mejoramiento de las condiciones para el ejercicio de la actividad comercial.

(K) 4062 - Porcentaje de avance en la ejecución de los productos definidos en el plan de acción de la Política Pública Distrital de Vendedoras y Vendedores Informales establecidos para el cuatrienio

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2024	10,00	10,00	10,00	100,00	☆	N/A	
2025	10,00	10,00	10,00	100,00	☆	N/A	
2026	10,00	10,00	7,68	76,80	⚠	92,27	☆
2027	10,00	10,00		0,00	!	N/A	
				Al plan de desarrollo:		69,20	⚠

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en la ejecución de las actividades y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura. El seguimiento constante y la gestión oportuna de los recursos y actividades han permitido cumplir con los plazos previstos, garantizando la efectividad de las acciones programadas.

Avances y Logros: Durante la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”, se registran avances en la implementación de los productos definidos en el Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Vendedoras y Vendedores Informales, asociados a generación de ingresos, alternativas comerciales, registro y caracterización, formación, orientación para el empleo, organización del espacio público, comunicaciones y fortalecimiento institucional. En las vigencias 2024 y 2025 se ejecutaron los diez (10) productos priorizados para cada año, mediante acciones de atención integral, formulación de lineamientos, intervención territorial, articulación institucional y generación de oportunidades económicas. Para 2026, con corte al 30 de septiembre, se registra un avance ponderado de 7,68 de los diez (10) productos programados, equivalente al 76,80%, destacándose el cumplimiento de los productos relacionados con alternativas comerciales para personas adultas y mayores, registro y caracterización de vendedores informales y divulgación de la oferta institucional.

Ahora bien, durante la vigencia 2026, el IPES registra un avance del 76,80% en la ejecución de los diez (10) productos definidos en el Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Vendedoras y Vendedores Informales (PPDVVI), mediante acciones orientadas a la generación de ingresos, inclusión económica, caracterización, formación, orientación para el empleo, organización del espacio público y divulgación de la oferta institucional.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 30/09/2026

0200-Instituto para la Economia Social

En millones de pesos

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	2026 Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%

En el componente de generación de ingresos, se destaca el cumplimiento del 100% de los productos 1.1.4 y 1.1.7, relacionados con alternativas comerciales para personas adultas y personas mayores, respectivamente. Asimismo, el producto 1.1.6, correspondiente a ferias comerciales organizadas por el IPES, registra un avance del 89%, mientras que el producto 1.1.9, orientado a alternativas comerciales transitorias para vendedores informales víctimas del conflicto armado, presenta un cumplimiento del 61,96%.

En materia de caracterización y fortalecimiento productivo, el producto 1.1.12, asociado al registro, identificación, caracterización y/o actualización de datos de vendedores informales, alcanzó el 100% de cumplimiento de su programación anual. Por su parte, el producto 1.1.3, relacionado con el fortalecimiento de emprendimientos por subsistencia de población joven y/o adulta, registra un avance del 50,44%.

Respecto al fortalecimiento de capacidades, el producto 1.2.3, correspondiente a rutas de formación integral para vendedores de la economía popular y sus familias, presenta un avance del 30,15%, mientras que el producto 1.2.4, relacionado con talleres de orientación para el empleo, registra un cumplimiento del 82%, contribuyendo al desarrollo de capacidades para la inclusión laboral y productiva.

En el componente territorial, el producto 2.1.3, correspondiente a zonas de aglomeración organizadas, registra un avance del 55% de la programación anual, mediante acciones de intervención, sensibilización, pedagogía, atención integral y articulación interinstitucional orientadas a la organización del espacio público.

Finalmente, el producto 3.1.10, relacionado con la divulgación de la oferta institucional del IPES dirigida a la población vendedora informal, alcanzó el 100% de cumplimiento de su programación anual, mediante estrategias de comunicación a través de redes sociales y la página web de la entidad.

Impactos y beneficios: La ejecución de los productos de la Política Pública Distrital de Vendedoras y Vendedores Informales contribuye al fortalecimiento de la inclusión social y económica de esta población, mediante el acceso a alternativas comerciales, oportunidades de generación de ingresos, formación y orientación para el empleo. Asimismo, los procesos de registro y caracterización permiten mejorar la identificación de necesidades y la focalización de la oferta institucional, mientras que las intervenciones territoriales promue

7934-Implementación de la Política Pública Distrital de Vendedoras y Vendedores Informales. Bogotá D.C.			**$586,81**	**$307,00**	**52,32%**			**$234,37**	**39,94%**
3 - Realizar 4 Informe(s) de seguimiento a la implementación de la Política Pública Distrital de Vendedoras y Vendedores Informales	Suma	Magnitud:	1,00	1,00	100,00%	0,50	50,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$586,81	$307,00	52,32%			$234,37	39,94%
2141 - Fortalecer 58200 Negocio(s) locales de la ciudad a través de formación y asistencia técnica especializada, promoviendo la inclusión de aquellos donde participan mujeres y jóvenes. Se priorizará realizar capacitaciones de emprendimiento y economía circular en coordinación con la UAESP dirigidas a la población recicladora en aras de incentivar el desarrollo económico y la productividad			**$1.180,12**	**$895,08**	**75,85%**			**$601,81**	**51,00%**
Indicador(es)									

(S) 4063 - Negocios locales fortalecidos

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2024	125,00	125,00	125,00	100,00	☆	N/A	
2025	305,00	305,00	305,00	100,00	☆	N/A	
2026	341,00	341,00	237,00	69,50	⚠	86,51	✓
2027	429,00	429,00		0,00	!	N/A	
Total	1.200,00	1.200,00	667,00	Al plan de desarrollo:		55,58	⚠

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en la ejecución de las actividades y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura. El seguimiento constante y la gestión oportuna de los recursos y actividades han permitido cumplir con los plazos previstos, garantizando la efectividad de las acciones programadas.

Avances y Logros: Durante la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo, se ha realizado el fortalecimiento de 621 unidades de negocio en la ciudad mediante procesos de formación y asistencia técnica especializada, promoviendo la inclusión de unidades productivas en las que participan mujeres y jóvenes. Estas acciones han comprendido el desarrollo de capacidades en buenas prácticas de manufactura, fortalecimiento de canales de comercialización, marketing digital, fortalecimiento de la cadena de alimentos, innovación gastronómica, educación financiera e inclusión financiera.

Adicionalmente, se ha realizado la perfilación y el acompañamiento psicosocial de 46 unidades de emprendimiento social, con el propósito de identificar las necesidades de los emprendedores por subsistencia para acceder a los módulos administrados por la entidad. El cual favorece la consolidación de los emprendimientos y promueven la generación de ingresos sostenibles, mejorando las condiciones económicas y la calidad de vida de los beneficiarios.

Ahora bien, durante la vigencia, se desarrollaron las siguientes acciones con el propósito de fortalecer las capacidades de los negocios locales de la ciudad mediante procesos de formación, asistencia técnica especializada y acompañamiento empresarial, promoviendo la inclusión de iniciativas productivas lideradas o en las que participan mujeres y jóvenes:

-Se culminó satisfactoriamente el ciclo de formación de treinta y ocho (38) unidades de negocio, fortaleciendo sus capacidades para el desarrollo y sostenibilidad de sus iniciativas productivas.
-Adjudicación de once (11) módulos de Alternativas de Emprendimiento Social, ubicados en el Centro de Desarrollo Comunitario José Antonio Galán, el Centro de Desarrollo Comunitario Julio César Sánchez, el Centro Día Casa de la Sabiduría San David, el Hospital Occidente de Kennedy, la sede Álamos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, Centro de Encuentro Usme – CADE Yomasa, Complejo Conecta, Hospital Simón Bolívar, Unidad de Servicios de Salud Bartolomé de las Casas, Cámara de Comercio – sede Kennedy y Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ampliando la cobertura de la oferta institucional y facilitando el acceso de la población beneficiaria a espacios para el desarrollo de sus actividades económicas.
-Se fortalecieron 226 unidades productivas, de las cuales 132 recibieron acompañamiento en marketing digital, 48 en producción de alimentos y 46 correspondieron a iniciativas lideradas por personas adultas mayores, contribuyendo al mejoramiento de sus capacidades comerciales, productivas y de competitividad.
-Se desarrollaron jornadas de capacitación con Credibanco y Daviplata, orientadas al conocimiento y uso de medios de pago digitales y herramientas financieras para la gestión de los negocios.
-Se llevó a cabo un espacio de inclusión financiera con la participación del ICETEX, Mi Banco y Credibanco, enfocado en fortalecer las competencias de los participantes en materia de medios de pago digitales, acceso a servicios financieros y gestión de riesgos, promoviendo una mayor inclusión financiera y el fortalecimiento de la sostenibilidad de sus unidades productivas.

Impactos o beneficios: La implementación de acciones de formación y asistencia técnica para el fortalecimiento de los negocios locales, impacta positivamente a la comunidad al impulsar el crecimiento económico inclusivo, mejorar la competitividad de los emprendimientos y ampliar las oportunidades de empleo e ingresos para mujeres, jóvenes y población recicladora. A través de la promoción de la economía circular, se fomenta el desarrollo de prácticas productivas sostenibles, se optimiza el aprovechamiento de los recursos y se fortalece el tejido social y económico de la ciudad, generando beneficios duraderos para la comunidad.

7927-Fortalecimiento para la integración económica y productiva de las unidades de negocio de la economía informal de Bogotá D.C			**$1.180,12**	**$895,08**	**75,85%**			**$601,81**	**51,00%**
1 - Asistir 1110 Unidad(es) de negocio técnica y empresarialmente conforme a las características de las mismas.	Suma	Magnitud:	315,00	315,00	100,00%	226,00	71,75%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$792,57	$558,77	70,50%			$364,46	45,98%
2 - Generar 21 Espacio(s) para las unidades de negocio en procesos de educación e inclusión financiera	Suma	Magnitud:	6,00	6,00	100,00%	5,00	83,33%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$60,18	$60,18	100,00%			$35,09	58,31%

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 30/09/2026

0200-Instituto para la Economia Social

En millones de pesos

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad			2026 Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%
3 - Establecer 21 Oportunidad(es) de comercialización a través de diferentes estrategias que favorezcan el potencial productivo de las unidades de negocio	Suma	Magnitud:	6,00	6,00	100,00%	5,00	83,33%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$138,26	$115,22	83,34%			$72,35	52,33%
4 - Asignar 90 Alternativa(s) de generación de ingresos a vendedores informales personas mayores y/o en condición de discapacidad	Suma	Magnitud:	26,00	26,00	100,00%	11,00	42,31%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$189,11	$160,91	85,09%			$129,91	68,70%
5 - Bogotá confía en su gobierno			**$11.137,41**	**$9.192,63**	**82,54%**			**$5.608,59**	**50,36%**
33 - Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable			**$8.693,21**	**$8.011,93**	**92,16%**			**$5.302,19**	**60,99%**
2297 - Implementar 1 Estrategia(s) para fortalecimiento de la gestión institucional y operativa para el sector desarrollo económico			**$8.693,21**	**$8.011,93**	**92,16%**			**$5.302,19**	**60,99%**
Indicador(es)									

(K) 4221 - Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia de gestión institucional

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2024	100,00	100,00	100,00	100,00		N/A	
2025	100,00	100,00	100,00	100,00		N/A	
2026	100,00	100,00	67,40	67,40		89,13	
2027	100,00	100,00		0,00		N/A	
				Al plan de desarrollo:		66,85	

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en la ejecución de las actividades y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura. El seguimiento constante y la gestión oportuna de los recursos y actividades han permitido cumplir con los plazos previstos, garantizando la efectividad de las acciones programadas.

Avances y Logros: Durante la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo, se registra un avance acumulado del 67,4 %, reflejado en el fortalecimiento de la gestión institucional y operativa del IPES mediante la implementación y mejora continua de herramientas de planeación, seguimiento, evaluación, transparencia y transformación digital. Entre los principales logros se destacan el fortalecimiento de los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación institucional; la consolidación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG); la implementación de estrategias de Gobierno Abierto y Datos Abiertos; el seguimiento permanente a los planes institucionales; y el fortalecimiento de los mecanismos de análisis y gestión de la información para la toma de decisiones.

Ahora bien, durante la vigencia, se alcanzaron los siguientes logros clave para fortalecimiento de la gestión institucional y operativa para el sector desarrollo económico:

- Se fortaleció la gestión institucional mediante la capacitación a los referentes de MIPG sobre la operatividad de la plataforma Suite Vision Empresarial, lo que contribuye a mejorar la gestión documental y la implementación de lineamientos estratégicos para la vigencia 2026.
- Seguimiento cuatrimestral a las matrices de riesgos de corrupción, gestión, SARLAFT, fiscales y de seguridad de la información, asociadas a los 13 procesos institucionales, permitió fortalecer los mecanismos de control y prevención.
- Se llevo a cabo la socialización de los lineamientos y del plan de trabajo MIPG vigencia 2026 dirigida a los gestores MIPG
- Se llevo a cabo el Informe trimestral de seguimiento de la ejecución del plan de acción y Decreto 612/2018.
- Se realizó el seguimiento a la ejecución del plan de acción en la plataforma Suite visión correspondiente al mes de septiembre.
- Se llevaron a cabo jornadas de seguimiento con los responsables, en el marco de las actividades de seguimiento a la planeación institucional y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 612 de 2018.
- Actualización de los medios de comunicación interna y externa, a través de la difusión de 855 publicaciones informativas, mejorando la divulgación y el acceso a la información institucional.
- Se formuló y aprobó en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) la Estrategia de Rendición de Cuentas y de Participación Ciudadana con su respectivo plan de acción, el cual cuenta con 10 acciones generales.
- Se realizó la Audiencia Pública Distrital de Rendición de Cuentas. Asimismo, se publicó el Informe de Rendición de Cuentas y se dispuso un espacio de atención a la ciudadanía durante el evento.
- Se desarrolló la socialización del Lineamiento 4. Gestión de los Riesgos 2026, orientada a fortalecer la apropiación institucional de la política de administración del riesgo y su articulación con las dimensiones del MIPG y el Modelo Estándar de Control Interno – MECI
- El Instituto para la Economía Social – IPES recibió un total de 4.240 requerimientos de los ciudadanos a través de sus diferentes canales de comunicación.
- En el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), se realizaron campañas orientadas a la gestión adecuada de residuos sólidos y al ahorro y uso eficiente de los recursos naturales. Asimismo, se logró la recolección de 334 kg de aceites usados, contribuyendo al manejo adecuado de residuos y a la protección del medio ambiente, se realizó lavado de tanques.
- El Instituto para la Economía Social – IPES alcanzó una calificación de 95,6 % en la medición del FURAG 2025, consolidando el primer lugar del sector en desempeño institucional.
- Se llevo a cabo el seguimiento de la implementación Estrategia de Racionalización de Trámites.
- Se elaboraron cuatro Boletines "Volumen de comercialización y abastecimiento Red de Plazas Distritales de Mercado" de los trimestres I, II, III y IV de 2025; los cuales están publicados en el Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá de la Secre

7932-Fortalecimiento para optimizar los procesos, la gestión estratégica y operativa del IPES Bogotá D.C.			**$8.693,21**	**$8.011,93**	**92,16%**			**$5.302,19**	**60,99%**
1 - Fortalecer el 100 Porciento el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG con la participación de cada uno de sus políticas	Constante	Magnitud:	100,00	100,00	100,00%	73,31	73,31%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$7.979,65	$7.403,75	92,78%			$5.022,22	62,94%
2 - Fortalecer el 100 Porciento la gestión del conocimiento e innovación entre los colaboradores de la entidad	Constante	Magnitud:	100,00	100,00	100,00%	73,00	73,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$277,19	$234,30	84,53%			$155,27	56,02%
3 - Ajustar el 100 Porciento de los tramites y OPASS de acuerdo a las necesidades y expectativas de los grupos de valor	Constante	Magnitud:	100,00	100,00	100,00%	45,00	45,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$119,00	$99,00	83,19%			$53,70	45,13%
4 - Promover el 100 Porciento de los mecanismos de participación para la mejora continua de los servicios.	Constante	Magnitud:	100,00	100,00	100,00%	62,50	62,50%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$317,37	$274,88	86,61%			$71,00	22,37%
35 - Bogotá ciudad Inteligente			**$2.444,20**	**$1.180,70**	**48,31%**			**$306,40**	**12,54%**
2315 - Implementar el 100 % del modelo de gestión de la información del sector de desarrollo económico que permita realizar análisis para la toma de decisiones estratégicas			**$2.444,20**	**$1.180,70**	**48,31%**			**$306,40**	**12,54%**
Indicador(es)									

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 30/09/2026

0200-Instituto para la Economia Social

En millones de pesos

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad			2026 Programado	2026 Compromisos / Contratado	%	2026 Entregado	%	2026 Giros	%
(S) 4239 - Modelo de gestión de la información del sector de desarrollo económico implementado									

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2024	16,40	16,40	16,40	100,00		N/A	
2025	29,80	29,80	29,80	100,00		N/A	
2026	26,90	26,90	14,50	53,90		83,04	
2027	26,90	26,90		0,00		N/A	
Total	100,00	100,00	60,70	Al plan de desarrollo:		60,70	

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en la ejecución de las actividades y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura. El seguimiento constante y la gestión oportuna de los recursos y actividades han permitido cumplir con los plazos previstos, garantizando la efectividad de las acciones programadas.

Avances y Logros: Durante la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo, se ha avanzado en el fortalecimiento de la gestión integral de la información del IPES, mediante acciones orientadas a mejorar la calidad, seguridad, disponibilidad y sostenibilidad de los datos y sistemas de información institucionales. Estos avances incluyen la modernización de la infraestructura tecnológica, el fortalecimiento de la seguridad de la información, la actualización de instrumentos de gobernanza de datos y la implementación de soluciones para la protección y recuperación de la información, contribuyendo a la continuidad operativa y a la toma de decisiones basada en información confiable y oportuna.

Ahora bien, durante la vigencia 2026, se registra un avance del 53,90 % en la implementación del modelo de gestión de la información. Entre los principales resultados se destacan el inicio de la ejecución de los servicios de telecomunicaciones, la adquisición de impresoras multifuncionales y consumibles, el avance en la transición tecnológica para la modernización de la infraestructura de red y la aprobación de las pólizas para la renovación de la solución de telefonía IP. Asimismo, se modernizó la plataforma de comunicaciones mediante el reemplazo de equipos de red obsoletos y se implementó centralizadamente la solución de copias de seguridad Dell Data Domain, fortaleciendo la disponibilidad, protección y recuperación de la información institucional.

De manera complementaria, se avanzó en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), mediante análisis técnicos de vulnerabilidades, jornadas de sensibilización y capacitación, e identificación de activos de información por dependencia.

También se adelantó la estructuración técnica, administrativa y jurídica de procesos relacionados con IPv6, ArcGIS, recuperación ante desastres como servicio (DRaaS), certificados SSL y otros servicios tecnológicos, así como la gestión contractual necesaria para garantizar la continuidad de servicios críticos.

Impactos y beneficios: La optimización al 100 % de la eficiencia del conjunto de datos fortalece la gestión de la información institucional, garantizando datos confiables, oportunos y de calidad para la prestación de los servicios para la ciudadanía, esta mejora se traduce en una atención más ágil y eficiente, una respuesta más oportuna a las solicitudes y trámites, mayor acceso a información pública clara y actualizada, y la formulación de programas, proyectos y servicios más acordes con las necesidades de la población. Asimismo, favorece una gestión pública más transparente, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en la administración y mejorando la calidad de los servicios que presta la entidad.

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad			2026 Programado	2026 Compromisos / Contratado	%	2026 Entregado	%	2026 Giros	%
7960-Fortalecimiento para optimizar la calidad, confiabilidad, seguridad y accesibilidad de la información de los datos del Instituto Para la Economía Social - IPES Bogotá D.C.			**$2.444,20**	**$1.180,70**	**48,31%**			**$306,40**	**12,54%**
1 - Fortalecer al 100 Porciento la gestión de datos en políticas, capacitaciones, procedimientos, almacenamiento y controles de calidad de los datos.	Constante	Magnitud:	100,00	100,00	100,00%	20,00	20,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$285,00	$13,87	4,87%			$0,00	0,00%
2 - Mejorar en 100 Porciento los sistemas de información de la entidad en la gobernanza de datos, interoperabilidad de datos y la analítica de datos	Constante	Magnitud:	100,00	100,00	100,00%	64,00	64,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$669,20	$456,54	68,22%			$44,69	6,68%
3 - Fortalecer 100 Porciento medidas de seguridad físicas y técnicas para proteger los datos contra el acceso no autorizado, divulgación, alteración o destrucción y aumentar las respuestas a incidentes de violaciones de datos.	Constante	Magnitud:	100,00	100,00	100,00%	64,00	64,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$866,00	$268,47	31,00%			$149,49	17,26%
4 - Incrementar en un 100 Porciento la Infraestructura de datos robusta y escalable, e implementación de herramientas de ciberseguridad.	Constante	Magnitud:	100,00	100,00	100,00%	64,00	64,00%		
	Tipo de anualización	Recursos $:	$624,00	$441,82	70,80%			$112,22	17,98%
Total Entidad o Alcaldía Local			**$67.492,69**	**$41.595,93**	**61,63%**			**$25.950,51**	**38,45%**

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 30/09/2026

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Al transcurrido del Plan	(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Plan de Desarrollo	(Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Al transcurrido del Plan	(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Plan de Desarrollo	(Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

GIROS

El cálculo de porcentaje de giros es el resultado de Giros / Programado

RANGOS DE AVANCE DE LOS INDICADORES

>=0y<=50

>50y<=79

>79y<=90

>90